



mendoza
ciudad

PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE LA **CIUDAD DE MENDOZA** 2021-2022





Gobierno Abierto y
Participación
Ciudadana



AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente de la Ciudad de Mendoza

Dr. Ulpiano Suarez

Jefe de Gabinete

Lic. Rubén Zavi

Director de Gobierno Abierto

Dr. Federico Morandini

3

EQUIPO TÉCNICO

Jefe de Departamento de Planificación y Gestión de Datos

Téc. Emmanuel Cola

Responsable de Proyectos y Capacitaciones

Lic. María Candela Grec

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Fundación Nuestra Mendoza

Director de Operaciones

Lic. Facundo Heras

Centro Latinoamericano de Derechos Humanos

Directora ejecutiva

Dra. Fabiana Cantú

Universidad Nacional de Cuyo

Secretaria Económica y de Servicio

Lic. Fernanda Bernabé

Universidad de Mendoza

Directora de Extensión y Relaciones Institucionales

Ing. Cristina Párraga

Universidad Juan Agustín Maza

Vicerrectora de Investigación, Extensión y Vinculación

Mg. Mónica Torrecilla

ÍNDICE

ABRIR LA GESTIÓN INCENTIVA EL COMPROMISO CIUDADANO	5
INTRODUCCIÓN	9
LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO ABIERTO LOCAL.....	11
AVANCES EN LA AGENDA DE GOBIERNO ABIERTO LOCAL	15
PRIMEROS PASOS HACIA EL PAGAM – METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	21
COMPROMISOS DE GOBIERNO	29
PROXIMOS PASOS	51



ABRIR LA GESTIÓN INCENTIVA EL COMPROMISO CIUDADANO

El 10 de diciembre de 2019 asumimos la gestión municipal con el compromiso de gobernar la Ciudad de Mendoza desde un modelo de triple impacto que integre el desarrollo económico, la inclusión social y, un eje «fundamental» como es la conservación del ambiente. Estos tres pilares, sumados a la participación ciudadana, la gestión basada en datos y la transparencia, tienen como único objetivo mejorar la calidad de vida de los vecinos y los visitantes de la ciudad.

El desafío que planteó la pandemia COVID-19 a nivel global nos llevó a desarrollar la resiliencia en nuestro gobierno a partir de un servicio más eficiente, innovador, responsable y concentrado en las prioridades que la realidad demandaba para la ciudadanía. Ello sin descuidar el necesario abordaje de sectores sociales vulnerables a los fines de garantizar la satisfacción de los derechos humanos de toda la población. El marco de la pandemia requirió adaptar la gestión implementando nuevas tecnologías basadas en datos, georreferenciación e inteligencia artificial.

Siendo así, la Ciudad de Mendoza aprovechó la oportunidad para incorporar mejores y mayores prácticas de Gobierno Abierto a los fines de acercarse al ciudadano y empoderar a los vecinos, todo ello en pleno respeto de la dignidad humana y la buena gobernanza. Todas estas iniciativas y buenas prácticas de Gobierno Abierto permanecerán luego de superado el contexto de pandemia.

Los avances durante este primer año de gestión se identifican con una serie de acciones en materia de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública que venimos realizando en los últimos tiempos. La adhesión por ordenanza a la Ley de Acceso a la Información Pública, los planes de Actualización de Datos Públicos y de Transparencia Municipal, la Ordenanza sobre Integridad y Transparencia en las Contrataciones Públicas, los nuevos portales de Datos Abiertos, Participación Ciudadana y de Gobierno Abierto, la creación del Comité y del Laboratorio de Cambio Climático, entre otras medidas, son hitos destacados que dan cuenta de la apertura y transparencia municipales.

6

También apuntamos a la austeridad como un gesto concreto en un complejo contexto tanto de crisis sanitaria como económica. Siendo así, el intendente, concejales y funcionarios municipales donamos parte nuestros sueldos como muestra cabal de un liderazgo fundado en valores íntegros con una visión responsable de la gestión.

Todas estas acciones nos valieron el reconocimiento de prestigiosos organismos internacionales como la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) quien resaltó nuestro historial “en reformas de gobierno abierto y su compromiso con la sociedad civil local” eligiendo a la Ciudad de Mendoza como uno de los 56 gobiernos locales de todo el mundo que integran el selecto grupo de ciudades OGP, junto con otras de la talla de Los Ángeles (Estados Unidos), Catalunya (España), Buenos Aires (Argentina), Madrid (España), Ontario (Canadá), París (Francia), San Paulo (Brasil), Escocia (Reino Unido) o Seúl (Corea del Sur).

El rol de las organizaciones de la sociedad civil en la consolidación de este “Ecosistema Abierto” a nivel municipal, es relevante y permite continuar afianzando el proceso de apertura y transparencia en la Ciudad de Mendoza. El inmenso trabajo que realizan con distintos sectores de la sociedad, sumado a los frecuentes aportes e iniciativas que introducen para una mejor gestión de los asuntos públicos permiten comprometer más a los ciudadanos y ampliar los espacios para el co-diseño de políticas públicas locales.

Nuestro compromiso para los próximos años seguirá estando asentado sobre la apertura de los datos públicos, la transparencia en la gestión, el respeto de los derechos humanos, el fomento de la buena gobernanza, la colaboración con sectores privados y OSCs, priorizando el esfuerzo por igualar oportunidades de sectores vulnerables y propiciando la participación activa de la ciudadanía en todas y cada una de las iniciativas municipales.

Continuaremos con el co-diseño de políticas más justas, sustentables e inclusivas de alto impacto, lo que nos permitirá mejorar la confianza en los vecinos y la calidad de los servicios municipales, además de alentar a una ciudadanía más activa y comprometida.

El **Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de Mendoza** será nuestra hoja de ruta para continuar co-diseñando una Ciudad de Mendoza más cercana, sustentable, inclusiva y transparente.

7

Dr. Ulpiano Suarez

Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



Gobierno Abierto y
Participación
Ciudadana





INTRODUCCIÓN

El modelo de gestión de Gobierno Abierto implementado por la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza surge como consecuencia del enorme impulso internacional que generó la creación de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) en el año 2011.

En una primera etapa se fueron incorporando a OGP diversos gobiernos nacionales hasta llegar a los 78 actuales, entre los que se encuentra la República Argentina. En mayo de 2020 se abrió la postulación a nivel mundial de Ciudades para ingresar a OGP en su programa Local. Así se seleccionaron 56 gobiernos locales (que se sumaron a otros 20 que se habían incorporado en una experiencia piloto).

A ellos se agregan, paralelamente, miles de organizaciones de la sociedad civil que conforman conjuntamente con las administraciones, un ecosistema de Gobierno Abierto que se nutre y redimensiona constantemente en un círculo virtuoso en favor de una gobernanza transparente, participativa, inclusiva y responsable.

Siendo así, la Ciudad de Mendoza presentó su postulación junto a 5 organizaciones referentes de la sociedad civil como son la **Universidad Nacional de Cuyo**, la **Universidad de Mendoza**, la **Universidad Juan A. Maza**, el **Centro Latinoamericano de Derechos Humanos** y la **Fundación Nuestra Mendoza** resultando seleccionada por sus elevados estándares de apertura municipal. De este modo se compromete a adoptar los valores y

principios descritos en la [Declaración de Gobierno Abierto](#), documento que brega por que los gobiernos, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil que los acompañan; a "fomentar una cultura global de gobierno abierto que empodere y rinda a los ciudadanos, y promueva los ideales de un gobierno abierto y participativo del siglo XXI".

A su vez, al unirse a OGP, todos los miembros asumen compromisos, como parte de un Plan de Acción, que debe ser ambicioso e ir más allá de la práctica actual de un gobierno, y a evaluar e informar sobre su desempeño en el cumplimiento de estos compromisos.

10

La Alianza para el Gobierno Abierto reúne a gobiernos, a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado para promover una gobernanza transparente, responsable, inclusiva y que asegura la rendición de cuentas. OGP lleva a cabo esta visión reconociendo el papel fundamental que tienen los gobiernos locales al estar más cerca de las personas por quienes trabajan. Las ciudades, estados, regiones, provincias, municipios y otras jurisdicciones ofrecen servicios cruciales que exigen efectividad y responsabilidad. Por ello, OGP busca apoyar a líderes de gobierno abierto a nivel local en la adopción de reformas innovadoras de gobierno abierto. Cada vez resulta más evidente que la colaboración, la transparencia y la participación ciudadana son los pilares fundamentales que promueven los gobiernos modernos, responsables y ágiles.¹

Por su parte, los Planes de Acción (PA) son un elemento clave de la participación de un país o gobierno local en OGP. Los PA son el producto de un proceso de co-creación en el cual el gobierno y la sociedad civil definen compromisos ambiciosos para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación pública².

El Plan de Acción de la Ciudad de Mendoza (PAGAM) será una hoja de ruta que trazará el camino a transitar en conjunto para el co-diseño de políticas públicas entre organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los ciudadanos interesados en la temática y el gobierno municipal a los fines de consolidar el ecosistema de Gobierno Abierto, a partir de una gobernanza transparente, participativa, inclusiva y responsable.

¹ MANUAL DE OGP LOCAL, Alianza para el Gobierno Abierto, p. 3. Disponible en <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/01/OGP-Local-Handbook-Spanish.pdf>

² Guía Para Elaborar un Plan de Acción Nacional de la Alianza Para el Gobierno Abierto, Alianza Para el Gobierno Abierto, p. 1.



LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO ABIERTO LOCAL

La Ciudad de Mendoza tiene la visión a largo plazo de constituirse como un modelo de gobierno local de triple impacto que integre el desarrollo económico, la inclusión social y la conservación del ambiente. En este sentido, estos tres pilares, se encuentran atravesados por las herramientas de Gobierno Abierto, las cuales aportan al único objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos, vecinas y visitantes de la ciudad.

El mayor reto que se propone encarar la Ciudad en términos de Gobierno Abierto, radica en incentivar a la ciudadanía a vincularse y comprometerse con las acciones de gobierno, tanto al momento de proponer ideas, como de controlar la ejecución de las políticas públicas. Este desafío, resulta también, una gran área de oportunidad, porque permite a la gestión legitimar su accionar, y avanzar en soluciones consensuadas a las necesidades reales de la comunidad.

Los objetivos de mediano plazo que el municipio quiere alcanzar tienen que ver con utilizar mecanismos de gobierno abierto para hacer una gestión más eficiente y austera, basada en datos de la realidad que permitieran arribar a decisiones más participativas, razonables y efectivas y extrapolar esta experiencia a numerosas materias del quehacer diario municipal, con gráficos y mapas de calor de las principales zonas de incidencia en materias tan complejas y

disímiles como salud, ambiente, infraestructura urbana, seguridad, desarrollo económico, movilidad urbana o conectividad, por citar algunos.

La Ciudad de Mendoza diseñó un Plan de Acción de Gobierno Abierto 2020/2023 en el que se presentan tres proyectos de Gobierno Abierto para trabajar con distintas OSC, dentro de los cuales se encuentra el compromiso de “Impulsar el Laboratorio de Cambio Climático”, que busca ser una plataforma de experimentación, diseño e innovación para el desarrollo de políticas públicas sustentables que permitan aportar soluciones locales de triple impacto al flagelo global que implica el cambio climático; en conjunto con UNCuyo, U. Mendoza, UMaza, CONICET, Colegio de abogados y Colegio de Arquitectos; se destaca por la Experimentación, Participación, Innovación y co-diseño de prototipos de iniciativas relativas a Cambio Climático.

12

En segundo lugar se presenta el compromiso de “Implementar el Programa Ojos en Alerta”, una nueva herramienta que permite a los vecinos colaborar mediante una app en la lucha contra el delito o denunciar una situación de peligro (crowdsourcing), logrando una mejor planificación de los operativos públicos de control para la prevención y el posicionamiento inteligente y geolocalizado de las patrullas policiales. Se realiza en conjunto con vecinos, cámaras de comercio, y otros actores sociales.

Por último, “Desarrollar el Plan de Transparencia”, una herramienta eficaz y concreta que permitirá generar un ecosistema de transparencia en el ámbito municipal. Será implementado a través de la Dirección de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana, generará un canal abierto y accesible para la participación activa del ciudadano incorporando espacios para el co-diseño de las políticas públicas, fortaleciendo las instituciones y consolidando derechos civiles y políticos de los ciudadanos.

Transparencia, participación, colaboración, innovación y rendición de cuentas son pilares fundamentales para encarar la gestión de triple impacto de la Ciudad de Mendoza, donde interactúan sinérgicamente mejorando la calidad de vida de todos sus vecinos. En este marco, el Plan de Acción presentado ante la Alianza para el Gobierno Abierto permitirá continuar co-diseñando políticas justas, sustentables e inclusivas con resultados inmediatos mejorando, a su vez, la experiencia de los vecinos y la calidad de los servicios municipales, además de alentar a una ciudadanía más activa y comprometida.

El proceso de co-creación del Plan de Acción ha involucrado a prestigiosas OSC de la Ciudad de Mendoza, como el Centro Latinoamericano de Derechos Humanos, Fundación Nuestra Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Juan Agustín Maza y Universidad de

Mendoza - Laboratorio de Transparencia e Integridad. Así mismo, serán las mismas instituciones las que garantizarán que la implementación de los compromisos se realice de acuerdo a lo planificado. A su vez, el municipio se compromete desde todas las áreas del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante, coordinadas por la Dirección de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana, en adoptar e implementar los valores de Gobierno Abierto para desempeñar su función pública y así orientar toda la administración en ese camino. En el mismo sentido, el presupuesto anual, preverá todas las políticas de Gobierno Abierto que el municipio planifique llevar a cabo, teniendo particular importancia los compromisos que derivaran del Programa OGP Local y el Plan de Metas con la ciudadanía.

13

El proceso de co-creación del Plan de Acción de la Ciudad fue compuesto por distintos mecanismos de participación, comenzando por el Portal Participa Mendoza donde la ciudadanía podía conocer la propuesta del gobierno y sugerir nuevas ideas y proyectos, a través de un Formulario que se encuentra disponible a partir del día viernes 4 de junio, conformando un Canal Abierto Permanente para los vecinos y las vecinas de la ciudad. Siguiendo con estas acciones, los días viernes 11, 18 y 25 de junio, la Municipalidad convocó vía Zoom a 3 Mesas de Participación Ciudadana sobre Desarrollo Económico y Transparencia; Cuidado del Ambiente y Laboratorio de Cambio Climático; y sobre Inclusión Social, Género y Seguridad Ciudadana, respectivamente. Y en el mismo sentido, el proceso de apertura continuó con una Consulta Ciudadana, pensado como un espacio de acercamiento y apoyo al Plan de Acción, donde vecinos y vecinas de la Ciudad podrán conocer esta versión preliminar, dar su acuerdo y hacer comentarios sobre los mismos que serán recibidos por las autoridades municipales.

El monitoreo del plan de acción de OGP estará a cargo de las OSC mencionadas anteriormente, como entes independientes. En este sentido, la Mesa Federal de Ciudades OGP, conformada por los cuatro municipios argentinos miembros del Programa Local, a saber Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Mendoza, coincidió en unificar los criterios de evaluación y monitoreo, y en este sentido la sociedad civil de cada ciudad pueda respaldarse en las demás a lo largo del proceso. Por su parte, estas instituciones, muy reconocidas en la Provincia de Mendoza, referentes en temática de transparencia y participación ciudadana, y quienes velan día a día en su actividad habitual, por el buen gobierno, la responsabilidad ciudadana y la sana convivencia, verán mediante el control de la información web oficial disponible, consulta permanente con la ciudadanía, y encuentros de vinculación entre vecinos y gobierno, que los compromisos se estén cumpliendo de acuerdo a lo pactado, y que la información producida en dicho proceso, sea consistente, verdadera y publicada.



Gobierno Abierto y
Participación
Ciudadana





AVANCES EN LA AGENDA DE GOBIERNO ABIERTO LOCAL

Las iniciativas, programas y acciones co-diseñados con la ciudadanía e implementados en distintos puntos de la Ciudad de Mendoza han sido numerosos en el itinerario de apertura municipal transitado durante los últimos años.

La **creación de la Dirección de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana**, en diciembre del año 2020, marcó un hito preponderante en la gestión encarada por el Intendente Ulpiano Suarez. Transparencia, participación ciudadana, colaboración, rendición de cuentas e innovación se presentan así como aspectos indispensables para acercar el Municipio a los vecinos y vecinas de la Ciudad.

Con este marco la Dirección proyectó un masterplan estratégico que contempló diversos ejes de acción que se han ido desarrollando durante este año y medio de gestión, previendo profundizar los pilares asentados durante los años venideros.

El recorrido planificado y los programas implementados generaron diversos **reconocimientos nacionales e internacionales** entre los que podemos destacar:

- Open Government Partnership – Local: ingreso a membresía internacional en mes de Octubre de 2020, seleccionada junto con otras 75 ciudades del mundo.
- Índice de Datos Abiertos de Ciudades Argentinas 2021 de Open Knowledge Foundation: 4º puesto en entre 45 evaluados en agosto de 2021.
- Open Data Charter: ingreso a membresía internacional en junio de 2020, adoptando sus estándares en materia de apertura de datos.

Hitos de Gobierno Abierto

Los ejes y proyectos desarrollados pueden resumirse de la siguiente manera:

I.- Actualización normativa:

- [Ordenanza N° 3986/19](#) (prórroga de Ord.N° 3955/18) de “Adhesión Ley de Acceso a la Información Pública” del 2018 en enero de 2020.
- [Decreto N° 36/2020](#) de “Actualización del Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de Mendoza” – enero 2020.
- [Decreto N° 305/2020](#) del "Plan de Transparencia Municipal" en marzo.
- [Ordenanza N° 4011/2020](#) de “Transparencia e integridad en las contrataciones municipales” en el mes de septiembre.

II.- Transparencia Activa y Pasiva:

- [Nuevo Portal de Datos Abiertos](#): se migró a plataforma Andino, se sincronizaron visualizaciones en Web Gis para datos georeferenciados y se actualizaron los datasets, de 30 originales a 80 conjuntos de datos al día de hoy. Durante la pandemia se agregaron secciones relevantes como “Información Covid-19” y “Fondo Coronavirus”. Se incorporó la pestaña de Historias con Datos donde se contará con mayores visualizaciones de información municipal proveniente de distintas fuentes del Ecosistema de Gobierno Abierto.
- [Nuevo Portal de Gobierno Abierto](#): en cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa previstas en la Ley N° 9070, se incorporaron 12 micrositios con accesos a información oficial municipal, normativa relativa a transparencia municipal y un acceso directo a pedidos de acceso a la información pública.

- **Pedidos de Acceso a la Información Pública:** A la fecha se han recibido 50 solicitudes de AIP, 100% respuestas en término (15 días máximo); y todas las resoluciones emitidas publicadas y accesibles en el sitio por toda la ciudadanía.

III.- Apertura de Datos Públicos:

- **Historias con Datos:** se migró a plataforma Andino, se sincronizaron visualizaciones en Web Gis para datos georeferenciados y se actualizaron los datasets, de 30 originales a 80 conjuntos de datos al día de hoy. Durante la pandemia se agregaron secciones relevantes como “Información Covid-19” y “Fondo Coronavirus”. Se incorporó la pestaña de Historias con Datos donde se contará con mayores visualizaciones de información municipal proveniente de distintas fuentes del Ecosistema de Gobierno Abierto.
- **Desafío Federal de Visualizaciones:** en cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa previstas en la Ley N° 9070, se incorporaron 12 micrositios con accesos a información oficial municipal, normativa relativa a transparencia municipal y un acceso directo a pedidos de acceso a la información pública.
- **Visualizador Cartográfico Público:** A la fecha se han recibido 30 solicitudes de AIP, 100% respuestas en término (15 días máximo); y todas las resoluciones emitidas publicadas y accesibles en el sitio por toda la ciudadanía.

IV.- Participación Ciudadana:

- **Nuevo Portal de Participación Ciudadana:** Canal abierto para la ciudadanía donde podrá participar de todo el proceso del Plan de Gobierno Abierto Municipal y además podrán presentar sus iniciativas y votar por las mismas.
- **Mesas de Participación Ciudadana:** Temáticas: a) Desarrollo Económico y Transparencia; b) Cuidado del Ambiente y Laboratorio de Cambio Climático; y c) Inclusión Social, Género y Seguridad Ciudadana. Se aportaron valiosas ideas y comentarios para el co-diseño de compromisos de gobierno, participaron gran número de instituciones referentes en cada uno de los temas, quienes compartieron su experiencia, los trabajos que están llevando a cabo desde sus respectivos lugares y su visión respecto de la gestión municipal con funcionarios municipales.
- **Ideatón Jóvenes por el Cambio Climático:** 1º y 2º Mesa PARTICIPA MENDOZA con OSC en Mayo y Noviembre de 2020, respectivamente.

- **Mesas de encuentro para el Gobierno Abierto de la Ciudad de Mendoza:** 1º y 2º Mesa PARTICIPA MENDOZA con OSC en Mayo y Noviembre de 2020, respectivamente.
- **Ideatón Federal “Ciudades innovadoras en tiempos de Covid-19”:** coorganización con CABA, Rosario y Bahía Blanca en Junio de 2020.
- **“Concejo Abierto 2020”:** coorganizamos con HCD en el marco de la Semana Global de Apertura Legislativa de la "Open Parliament- network" - Octubre 2020.
- **Pedidos de Acceso a la Información Pública:** A la fecha se han recibido 30 solicitudes de AIP, 100% respuestas en término (15 días máximo); y todas las resoluciones emitidas publicadas y accesibles en el sitio por toda la ciudadanía.

V.- Colaboración:

- **Newsletter “Ecosistemas Abiertos”:** 8 ediciones a la fecha (Diciembre 2020 a julio 2021) donde han participado referentes de organismos internacionales, administraciones públicas, universidades y organizaciones de la sociedad civil.
- **Laboratorio de Cambio Climático de la Ciudad de Mendoza:** desde marzo de 2020 hemos realizado tres mesas de participación ciudadana en conjunto con la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible donde participaron instituciones académicas y profesionales afines. Nos encontramos trabajando en un repositorio de documentos académicos para acceso público sobre cambio climático en la Ciudad de Mendoza.
- **Mesa Federal de Ciudades OGP:** Conformamos con Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario y Ciudad de Córdoba un espacio colaborativo para encarar el proceso de Gobierno Abierto.

VI.- Ética Pública:

- **Declaraciones Juradas de Bienes:** cargamos el 100% de las DDJJ de funcionarios del Departamento Ejecutivo y del HCD en el registro de la Oficina de Ética Pública y en el Portal de Datos Abiertos Municipal.
- **Registro Municipal de Sanciones Administrativas:** cargamos el 100% de sanciones administrativas en el registro de la Oficina de Ética Pública. La DGAPC además

participa como auditor final en los sumarios administrativos iniciados dictaminando sobre la transparencia y legalidad del procedimiento.

- **Asistencia y coordinación para cumplimiento de obligaciones de Ley N° 9281 (“Ficha Limpia”):** Asistimos a funcionarios para presentación de Certificados de Antecedentes Penales en registro creado por la Oficina de Ética Pública.

- **Guía de Buenas Prácticas Municipales:** nos encontramos trabajando en un proyecto normativo para elevar los estándares de ética pública a nivel municipal.

19

VII.- Capacitaciones y eventos:

- **Capacitaciones internas relativas a “Principales aspectos de Gobierno Abierto”:** se ha capacitado a más de 50 agentes municipales de 8 dependencias municipales (fuera del Edificio Municipal) hasta el momento. Se planea llegar a capacitar en campo a todos los CAM, Gimnasios, Puntos Digitales y demás dependencias municipales.

- **Capacitaciones federales con Oficina de Ética Pública:** se ha firmado convenio para capacitar a otros municipios en conjunto siendo la Ciudad ejemplo en estos temas gracias a su membresía en OGP.



Gobierno Abierto y
Participación
Ciudadana





PRIMEROS PASOS HACIA EL PAGAM – METODOLOGÍA DE TRABAJO

Ser miembro de OGP consolida las buenas prácticas internacionales de gestión participativa, partiendo del co-diseño e implementación de un plan de acción compuesto, principalmente, por una serie de compromisos de gobierno abierto ambiciosos. Los mismos deben ser cocreados con la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales. Además, serán implementados y evaluados. En este sentido, la Ciudad de Mendoza continuará ampliando los espacios de apertura municipal convocando a todos los vecinos y vecinas a co-diseñar los compromisos de la gestión de triple impacto.

El Plan de Acción es el elemento central de la participación de los miembros de OGP Local en OGP. Éste consiste en un resumen de la Visión Estratégica Local de Gobierno Abierto del gobierno local, además de una serie de compromisos diseñados para institucionalizar dicha visión en la jurisdicción. El PAGAM deberá ser generado a través de un proceso de cocreación en donde actores gubernamentales y no gubernamentales trabajarán de forma conjunta en los compromisos que promoverán la transparencia, rendición de cuentas y participación durante el periodo del plan de acción.

La participación de actores gubernamentales y no gubernamentales es fundamental para el éxito de OGP. Es por ello que los gobiernos miembros de la Alianza se comprometen a desarrollar e implementar sus planes de acción a través de un proceso multiactor y con la participación activa de la ciudadanía y de actores no gubernamentales.

La agenda y metodología planteada por la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, en consenso con las organizaciones de la sociedad civil, está compuesta por 3 etapas: un Canal Abierto Permanente, 3 Mesas de Participación, y la Consulta Ciudadana; más una cuarta destinada exclusivamente al monitoreo y evaluación independiente.



Portal Participa Mendoza

Como primer acción encaminada a acercar el proceso de creación del plan de acción a la ciudadanía, es que la Ciudad de Mendoza lanzó su Portal Participa Mendoza donde los vecinos y vecinas pueden conocer cuál qué es la Alianza para el Gobierno Abierto, cómo la membresía de la Ciudad en OGP puede influir en su vida diaria, cómo participar de las decisiones y qué etapas y fechas contempla el proceso. En este sitio web, es que el Municipio ha decidido nuclear toda la información relativa al Plan de Acción, con el fin de que la ciudadanía y la sociedad civil tenga un sólo punto de consulta y participación, además de visualizar con claridad el proceso, garantizando transparencia, inclusión, comunicación, retroalimentación y colaboración en el mismo.



Canal Abierto Permanente

El plan de acción deberá ser generado a través de un proceso de cocreación en donde actores gubernamentales y no gubernamentales trabajarán de forma conjunta en la visión estratégica y los compromisos que promoverán la transparencia, rendición de cuentas y participación durante el periodo del plan de acción.

En el mencionado portal, se pueden sugerir nuevas ideas y proyectos, a través de un Formulario que se encuentra disponible a partir del día viernes 4 de junio, conformando un verdadero Canal Abierto Permanente para los vecinos y vecinas de la ciudad: <https://bit.ly/34qUqhR>

El objetivo de esta acción, es incentivar la participación ciudadana a través de un instrumento sencillo, eficiente y accesible que les permita aportar desde su experiencia, conocimiento y expectativa, ideas factibles y proyectos realizables para la Ciudad de Mendoza.



Plan de Acción de Gobierno Abierto

La Ciudad de Mendoza pone a disposición de la ciudadanía este Canal Abierto Permanente, para que mediante el siguiente formulario, sumes tu idea o proyecto para el Plan de Acción de Gobierno Abierto. Este plan se desarrolla en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (en inglés: Open Government Partnership).

Tu idea puede ser sobre Desarrollo Económico, Transparencia, Cuidado del Ambiente, Inclusión Social Género o Seguridad Ciudadana.

Podes conocer más sobre el proceso de co-creación del Plan de Acción, ingresando a:
<http://decide.ciudaddemendoza.gov.ar/>.

*Obligatorio

Mesas de Participación Ciudadana

Siguiendo con estas acciones, los días viernes 11, 18 y 25 de junio, la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza convocó vía zoom a 3 Mesas de Participación Ciudadana sobre Desarrollo Económico y Transparencia; Cuidado del Ambiente y Laboratorio de Cambio Climático; y sobre Inclusión Social, Género y Seguridad Ciudadana, respectivamente.

Los encuentros se plantearon como un espacio genuino de participación ciudadana para compartir ideas, propuestas y proyectos con el fin de co-diseñar la gestión municipal; donde se reunieron prestigiosas organizaciones relacionadas con cada una de las temáticas, además de vecinas y vecinos interesados en los asuntos municipales. Se aportaron valiosas ideas y comentarios para el co-diseño de compromisos de gobierno, con la presencia de altos funcionarios de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza. Por su parte, se hicieron presente un gran número de instituciones referentes en cada uno de los temas, quienes compartieron su experiencia, los trabajos que están llevando a cabo desde sus respectivos lugares y su visión respecto de la gestión municipal.

En esta instancia, se puso a disposición un canal de participación virtual y en tiempo real, utilizando la herramienta Miró donde vecinos y vecinas volcaron sus ideas y proyectos.

El objetivo de esta acción, es listar las ideas surgidas de las Mesas, y ponerlas a discusión en conjunto con las OSC y referentes en cada una de las temáticas, para tratar las propuestas, priorizarlas y definir cuáles se convertirán efectivamente en compromisos:

Las mismas han sido contempladas según el siguiente cronograma:

25

- EJE DESARROLLO ECONÓMICO / PLAN DE TRANSPARENCIA Viernes 11 de junio 16:00 a 19:30 hs. Modalidad Virtual – Plataforma Zoom Municipal
- EJE CUIDADO DEL AMBIENTE / LABORATORIO DE CAMBIO CLIMÁTICO Viernes 18 de junio 16:00 a 19:30 hs. Modalidad Virtual – Plataforma Zoom Municipal
- EJE INCLUSIÓN SOCIAL / GÉNERO / SEGURIDAD CIUDADANA Viernes 25 de junio 16:00 a 19:30 hs. Modalidad Virtual – Plataforma Zoom Municipal



Consulta Ciudadana

Tanto en las Mesas de Participación como en el mismo sitio web Participa Mendoza, es que se previó un espacio de validación de los compromisos que ya habían sido seleccionados, priorizados y redactados por la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil involucradas.

En este sentido, es que estaba disponible para la ciudadanía, la posibilidad de puntuar estos compromisos teniendo en cuenta distintos aspectos: relevancia, información disponible, factibilidad, innovación e impacto de cada uno.

Este apartado, constituye concretamente un espacio de validación ciudadana al Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de Mendoza, donde vecinos y vecinas de la Ciudad Ciudadanía podrán ver la versión preliminar de los compromisos del Plan de Acción, y votar, dar su acuerdo y hacer comentarios sobre los mismos. En el sitio web se dejó a disposición los siguientes 3 formularios:

Consulta Ciudadana sobre Desarrollo Económico y Transparencia:
<https://forms.gle/EcQDEGWSeTFLNt4g8>

Consulta Ciudadana sobre Cuidado del Ambiente y Cambio Climático:
<https://forms.gle/EXBoA5R2Ddv1L5ts5>

Consulta Ciudadana sobre Inclusión Social, Género y Seguridad Ciudadana:
<https://forms.gle/yRHydzJduEtkHSzn8>

Esta instancia, en sus dos modalidades: mesa de participación y formulario, es que arrojó los siguientes resultados sobre cada uno de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de Mendoza:

TRANSPARENCIA	Relevancia	Información disponible	Factibilidad	Innovación	Impacto	TOTAL
100% de respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de Acceso a la Información	9	8.3	8.8	9	9.3	8.9
Aumentar 20% de la cantidad de datasets del Portal de Datos	7.6	6.9	8.3	7.6	7.4	7.6
Co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de Mendoza	8	6.3	7.9	7.6	8.4	7.6

SEGURIDAD CIUDADANA	Relevancia	Información disponible	Factibilidad	Innovación	Impacto	TOTAL
3500 vecinos comprometidos y capacitados en seguridad ciudadana	9.3	8.3	9	8.3	9	8.8
50 cámaras más en la calle	8.7	8	10	8	9.7	8.9

CAMBIO CLIMÁTICO	Relevancia	Información disponible	Factibilidad	Innovación	Impacto	TOTAL
Repositorio de acceso público de producciones académicas relativas a cambio climático	7.5	6.3	8.3	7.8	7.7	7.5
Mesa ampliada de participación ciudadana sobre cambio climático	9.8	7.5	9	9.3	8	8.7

Monitoreo, reporte y aprendizaje

27

La etapa final del proceso de co-creación del Plan, se centrará en el monitoreo y reporte como elementos clave del ciclo del Plan de Acción, los cuales representan un mecanismo de rendición de cuentas y pueden ser utilizados para identificar lecciones aprendidas y promover la implementación puntual de los compromisos.

El monitoreo del plan de acción de OGP estará a cargo de las OSC, como entes independientes, tal como se adelantó en la Visión Estratégica. En este sentido, la Mesa Federal de Ciudades OGP, conformada por los cuatro municipios argentinos miembros del Programa Local, a saber Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Mendoza, coincidió en unificar los criterios de evaluación y monitoreo, y en este sentido la sociedad civil de cada ciudad pueda respaldarse en las demás a lo largo del proceso. Por su parte, estas instituciones, muy reconocidas en la Provincia de Mendoza, referentes en temática de transparencia y participación ciudadana, y quienes velan día a día en su actividad habitual, por el buen gobierno, la responsabilidad ciudadana y la sana convivencia, verán mediante el control de la información web oficial disponible, consulta permanente con la ciudadanía, y encuentros de vinculación entre vecinos y gobierno, que los compromisos se estén cumpliendo de acuerdo a lo pactado, y que la información producida en dicho proceso, sea consistente, verdadera y publicada. Es importante aclarar, que la Alianza para el Gobierno Abierto y el IRM orientarán a las organizaciones que cumplan el rol de ente de monitoreo en este papel.



Gobierno Abierto y
Participación
Ciudadana





COMPROMISOS DE GOBIERNO

Los Compromisos de Gobierno (CG) de la Ciudad de Mendoza son parte fundamental del Plan de Acción de Gobierno Abierto, en tanto son el resultado de la participación de la sociedad civil y del liderazgo en la gestión del gobierno ejecutivo municipal.

El PAGAM es el producto de un proceso de co-creación en el cual el gobierno y la sociedad civil definen compromisos ambiciosos para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación pública.

Los CG son objetivos específicos y medibles que se propone cumplir la Ciudad de Mendoza en un periodo de tiempo estipulado, y asume ese compromiso frente a toda la ciudadanía, para que los y las vecinas puedan evaluar en qué medida vamos avanzando en su cumplimiento.

Esta nueva forma de gobernar, permite afianzar en la sociedad la cultura de rendición de cuentas, comunicando y publicando en forma permanente nuestros avances de gestión encontrados el desarrollo de las políticas implementadas.

Para que los vecinos puedan medir cómo avanzamos, el primer semestre del año 2021 publicamos en el [Portal de Transparencia de la Ciudad de Mendoza](#), sus plazos y trayectorias de avance. Con gráficos, visualizaciones dinámicas, fotos y videos, podrá la ciudadanía monitorear el estado de cada compromiso en tiempo real.

Asimismo, hacia adentro de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, los CG son una herramienta que permite ordenar y movilizar a las diversas áreas de gobierno, de forma eficaz e integrada, detrás de una visión común y objetivos claros. Así, combinan estos elementos de la gestión por resultados, con los valores del gobierno abierto, ya que son una práctica de gestión que promueve la transparencia y el uso de datos y evidencia robusta para la toma de decisión y el seguimiento de la gestión.

30

Cada CG contribuye a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU), ya que aquellos objetivos requieren, directa o indirectamente, que se implementen políticas a nivel local.

Para la elaboración de los compromisos se ha implementado la metodología SMART, siguiendo las recomendaciones efectuadas por OGP para la elaboración del Plan de Acción³. Ello implica seguir las siguientes pautas:

Específico. El compromiso debe articular claramente lo que el gobierno quiere lograr al describir actividades concretas que se implementarán para lograr los objetivos de gobierno abierto del país.

Mensurable. Cada compromiso debe ser comparado mediante el uso de objetivos e hitos medibles. Los puntos de referencia (métricas por las cuales se puede medir la acción) son necesarios para rastrear el progreso y se incorporarán al Mecanismo de información independiente proceso de evaluación. Estas métricas deben estar diseñadas para medir los resultados generados por los compromisos.

Procesable. El compromiso debe explicar cómo se deben alcanzar los resultados y objetivos del gobierno abierto. El compromiso debe incluir explicaciones breves de las acciones, metodologías, herramientas y procesos que utilizará el gobierno para cumplir su objetivo.

³ Preparando el plan, sitio oficial de OGP, pag. 1. Disponible en:
<https://www.opengovpartnership.org/es/civil-society-engagement/preparing-the-plan/>

Pertinente. El compromiso debe abordar cuestiones de gobierno abierto en lugar de reformas gubernamentales más amplias. Los aspectos clave del gobierno abierto incluyen la transparencia de la información, la participación pública / participación ciudadana y la rendición de cuentas, y los compromisos formulados deben reflejar estos principios.

Limitados en el tiempo. Los compromisos no deben ser abiertos y deben tener plazos para estimular la acción. Cada compromiso debe especificar un plazo realista para demostrar el progreso hacia la implementación.

A su vez, cada CG se encuentra relacionado con uno o más de los cinco grandes desafíos definidos por OGP⁴, a saber:

Mejora de los servicios públicos: medidas que abordan el espectro completo de los servicios a los ciudadanos (incluyendo salud, educación, justicia penal, agua, electricidad, telecomunicaciones y cualquier otra área de servicio relevante) fomentando la mejora del servicio público o la innovación del sector privado.

Aumento de la integridad pública: medidas que abordan la corrupción y la ética pública, el acceso a la información, la reforma del financiamiento de campañas y la libertad de los medios y la sociedad civil;

Gestión más eficaz de los recursos públicos: medidas que abordan los presupuestos, las adquisiciones, los recursos naturales y la asistencia extranjera;

Creación de comunidades más seguras: medidas que aborden la seguridad pública, el sector de la seguridad, la respuesta a desastres y crisis y las amenazas ambientales;

Aumento de la responsabilidad corporativa: medidas que abordan la responsabilidad corporativa en cuestiones como el medio ambiente, la lucha contra la corrupción, la protección del consumidor y la participación de la comunidad.

I.- Compromisos de Gobierno de la Ciudad de Mendoza (CGM)

Los CGM han sido elaborados considerando la adopción de un modelo de Gobierno Abierto para una gestión de triple impacto, según los lineamientos de gestión encarados por el Intendente Ulpiano Suarez. Ello implica asumir que transparencia, participación, colaboración,

⁴ Preparando el plan, sitio oficial de OGP, pag. 1. Disponible en:
<https://www.opengovpartnership.org/es/civil-society-engagement/preparing-the-plan/>

innovación y rendición de cuentas son pilares fundamentales para encarar la gestión de triple impacto de la Ciudad de Mendoza, donde el cuidado del ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico interactúan sinérgicamente mejorando la calidad de vida de todos sus vecinos.

Según este enfoque se definieron los 7 ejes de gestión desde los cuales se plantearon los referidos compromisos. Los mismos se idearon desde una visión holística concibiendo la complejidad municipal para darle un abordaje íntegro e interdisciplinario a cada temática. Todos los ejes y compromisos se interrelacionan y no podrían analizarse aislados el uno del otro. Por el contrario, la gestión municipal asume la teoría de la complejidad para incluir estas visiones complementarias a la hora de dar una respuesta transparente, participativa, inclusiva y responsable, incorporando la perspectiva de género.

Los **ejes** identificados son los siguientes, a saber: i) Ciudad Inclusiva, ii) Ciudad Sustentable, iii) Ciudad del Conocimiento, iv) Ciudad segura para mujeres y niños, v) Laboratorio de Cambio Climático, vi) Ojos en Alerta y vii) Plan de Transparencia.

Los **compromisos** surgidos a partir de los ejes previamente identificados son los siguientes:

CIUDAD INCLUSIVA

1. 150 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO, DESARROLLO E INDEPENDENCIA
2. 1.000 ADULTOS MAYORES CON INTEGRACIÓN SOCIAL
3. QUINTA ETAPA DEL PROYECTO INTEGRAL LA FAVORITA
4. 180 M2 DIARIOS DE CALLES INTERVENIDAS CON BACHEO
5. ESPACIO CULTURAL PLAZA INDEPENDENCIA
6. 610 VEREDAS REPARADAS

CIUDAD SUSTENTABLE

7. REDUCIR UN 5% ANUAL LA GENERACIÓN DE RSU TOTALES
8. INCREMENTAR UN 30% ANUAL LA CANTIDAD DE MATERIAL RECICLADO
9. 14 KMs NUEVOS DE CICLOVÍAS
10. PARQUE DEPORTIVO DE MONTAÑA
11. 42 NUEVOS PUNTOS VERDES
12. 15.000 ÁRBOLES INTERVENIDOS

CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

- 13. ESTUDIO DE FILMACIÓN INSONORIZADO SOUNDSTAGE
- 14. 500 EGRESADOS EN OFICIOS DIGITALES

CIUDAD SEGURA PARA MUJERES Y NIÑOS

- 15. 18 SUBSIDIOS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO
- 16. 20 COMERCIOS SEGUROS
- 17. 40 JÓVENES CAPACITADOS/AS EN ESI

33

LABORATORIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

- 18. REPOSITORIO DE ACCESO PÚBLICO DE PRODUCCIONES ACADÉMICAS RELATIVAS A CAMBIO CLIMÁTICO
- 19. MESA AMPLIADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

OJOS EN ALERTA

- 20. 50 CÁMARAS MAS EN LA CALLE
- 21. 3500 VECINOS COMPROMETIDOS Y CAPACITADOS EN SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE TRANSPARENCIA

- 22. 100% DE RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- 23. AUMENTAR 25% LA CANTIDAD DE DATASETS DEL PORTAL DE DATOS ABIERTOS
- 24. CO-CREACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE LA CIUDAD DE MENDOZA

Explorador de compromisos

Filtrar por área:

Seleccionar todos / Deseleccionar todos

Tercera Edad Ciudad Inclusive Gobierno Abierto Otros Públicos Utilizadores Medio Ambiente Discapacidad Género Seguridad Ciudadana
Desarrollo Económico Mito Impacto Público y Verde De Ciudad Desarrollo Urbano

Buscar por palabra clave:

Filtrar por año de cumplimiento:

☐ 2021

Filtrar por avance:

☐ 0%-25%

☐ 25%-50%

☐ 50%-75%

☐ 75%-100%


II.- Compromisos de Gobierno ante OGP (COGP)

Conforme las pautas establecidas por el Manual de OGP Local⁵ los gobiernos locales solo pueden asumir de uno a cinco compromisos en el Plan de Acción a co-diseñar.

En este marco, la Ciudad de Mendoza redefine los compromisos asumidos a nivel local según el proyecto incorporado en la postulación ante OGP que integra así 3 compromisos y 7 acciones de gobierno. Los mismos quedaron definidos de la siguiente manera:

⁵ MANUAL DE OGP LOCAL, Alianza para el Gobierno Abierto, p. 9. Disponible en <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/01/OGP-Local-Handbook-Spanish.pdf>

I) IMPULSAR EL LABORATORIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

1. REPOSITORIO DE ACCESO PÚBLICO DE PRODUCCIONES ACADÉMICAS RELATIVAS A CAMBIO CLIMÁTICO
2. MESA AMPLIADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

II) IMPLEMENTAR EL PROGRAMA OJOS EN ALERTA

3. 50 CÁMARAS MAS EN LA CALLE
4. 3500 VECINOS COMPROMETIDOS Y CAPACITADOS EN SEGURIDAD CIUDADANA

III) DESARROLLAR EL PLAN DE TRANSPARENCIA

5. 100% DE RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
6. AUMENTAR 25% LA CANTIDAD DE DATASETS DEL PORTAL DE DATOS ABIERTOS
7. CO-CREACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE LA CIUDAD DE MENDOZA

Siendo así, a continuación se brinda una presentación de cada compromiso y acción co-diseñado para OGP con la sociedad civil mendocina, según el itinerario metodológico transitado y explicitado en el capítulo anterior. Ello implica que en la elaboración, diseño y validación de los mismos participó la sociedad civil y continuará interviniendo de manera activa en la etapa del monitoreo.



Gobierno Abierto y
Participación
Ciudadana



1. LABORATORIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Gobierno Abierto » Portal de Transparencia » Compromisos de Gobierno » Laboratorio de Cambio Climático

REPOSITORIO DE ACCESO PÚBLICO DE PRODUCCIONES ACADÉMICAS RELATIVAS A CAMBIO CLIMÁTICO

Nos comprometemos a crear un repositorio digital, en línea y de libre acceso con las producciones académicas realizadas por las Universidades de la Ciudad de Mendoza que contengan estudios e información relacionada al fenómeno de Cambio Climático.

Conocé todos los Compromisos de Gobierno



Cumplimiento: 2021

Nos comprometemos a: identificar aquellos centros de estudio, grupos de investigación, pasantes y/o profesores interesados en la temática ambiental y convocar a las Universidades de la Ciudad de Mendoza que deseen poner a disposición en un repositorio creado por la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza digital, en línea y de público, libre y gratuito acceso a todas las investigaciones relativas al cuidado del ambiente.



Categoría:
Medioambiente

Cumplimiento: etapas desarrolladas



0%



¿Cuál es su propósito?

Las universidades son polos de conocimiento genuino que cuentan con experiencias académicas, investigaciones científicas, centros de estudios especializados y cátedras relacionadas con la temática ambiental; por ello resulta necesario realizar una encuesta a cada una de estas instituciones educativas, con el objetivo de detectar y eficientizar estos recursos, pudiendo ponerlos a disposición para el estudio y el co-diseño de políticas públicas del Comité del Cambio Climático.

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza se valdrá de los convenios marcos vigentes y suscribirá los necesarios con aquellas otras Universidades que no lo hayan hecho con el fin de: Integrar el Comité del Cambio Climático de la Ciudad de Mendoza. Poner a disposición en un repositorio virtual común todas las investigaciones relativas a cambio climático, impacto social, economía y política ambiental, triple impacto y/o cualquier otra materia relacionada con el cuidado del ambiente. Identificar aquellos centros de estudio, grupos de investigación, pasantes y/o profesores interesados en la temática ambiental que quieran colaborar con el co-diseño de políticas públicas del Comité del Cambio Climático. Designar un representante ante el Comité del Cambio Climático de la Ciudad de Mendoza y otro referente para integrar el CCMZALAB. Proponer otras iniciativas y/o programas de índole científica, política, social o cultural ante el Comité relacionadas con la materia ambiental de la Ciudad de Mendoza.

¿Cómo lo estamos logrando?

El compromiso tiene 3 etapas:

- Primer etapa: Encuesta a Universidades para identificar recursos disponibles.
- Segunda etapa: Creación Repositorio Digital de Producciones Académicas sobre Cambio Climático dentro del Micrositio CCMZALAB en el Portal de Transparencia
- Tercer etapa: Carga de Documentos Académicos sobre Cambio Climático con su respectiva Ficha y ordenados por categoría



Podes consultar el repositorio público haciendo click [aquí](#).

La Ciudad de Mendoza suscribe a los objetivos y metas específicos de la Agenda de Desarrollo Sostenible que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este compromiso contribuye especialmente a:



MESA AMPLIADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Nos comprometemos a llevar a cabo una mesa ampliada de participación para recibir propuestas de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil relacionadas al Cambio Climático en el año 2021.

Conocé todos los Compromisos de Gobierno



Cumplimiento: 2021

Nos comprometemos a convocar a las organizaciones de la sociedad civil, empresas especializadas en la materia ambiental, los expertos en la temática así como aquellos ciudadanos interesados en el cambio climático a participar del CCMZALAB. El insumo de ideas que proveen estos actores deviene indispensable para el co-diseño de políticas públicas. La formación de equipos multidisciplinarios implementando metodologías ágiles de trabajo permite arribar a soluciones ajustadas a los complejos desafíos que genera el cambio climático



Categoría:
Medioambiente

Cumplimiento: aspectos desarrollados



0%



¿Cuál es su propósito?

El Laboratorio de Cambio Climático de la Ciudad de Mendoza (CCMZALAB) es la plataforma de experimentación, diseño e innovación para el desarrollo de políticas públicas sustentables que permitan aportar soluciones locales de triple impacto al flagelo global que implica el cambio climático.

El CCMZALAB tiene por finalidad generar un espacio de co-creación, co-diseño, experimentación y testeos entre funcionarios municipales y universidades que participan del Comité del Cambio Climático en conjunto con otros actores como empresarios y referentes de la sociedad civil que tengan incidencia en aspectos ambientales, siendo una pieza clave para generar respuestas colaborativas a los desafíos ambientales de la actualidad. Las universidades son polos de conocimiento genuino que cuentan con experiencias académicas, investigaciones científicas, centros de estudios especializados y cátedras relacionadas con la temática ambiental. Estos aportes sumados al know-how de expertos que participan como activos ciudadanos mendocinos y de otros referentes interesados en la materia ambiental permiten al CCMZALAB encarar procesos de co-diseño analizando el éxito de los casos con el objetivo de compartir conocimiento, ampliar o replicar los modelos implementados.

El resultado son prototipos innovadores surgidos de la experiencia colaborativa en el proceso de diseño de políticas públicas, elaborados con mayor consenso y participación ciudadana. De esta manera, el Laboratorio trabaja sinérgicamente a partir de la dinámica de la colaboración y la innovación posibilitando arribar a soluciones ágiles y eficaces para los complejos desafíos que plantean las consecuencias del cambio climático a nivel mundial.

¿Cómo lo estamos logrando?

El compromiso tiene 3 etapas:

- Primer etapa: Convocatoria.
- Segunda etapa: Desarrollo de la mesa de participación ciudadana.
- Tercer etapa: Presentación de conclusiones y resultados.



Podes participar de las Mesas del CCMZALAB haciendo click [aquí](#).

La Ciudad de Mendoza suscribe a los objetivos y metas específicas de la Agenda de Desarrollo Sostenible que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este compromiso contribuye especialmente al:



2. OJOS EN ALERTA

Gobierno Abierto > Portal de Transparencia > Compromisos de Gobierno > Ojos en Alerta

50 CÁMARAS MAS EN LA CALLE

Nos comprometemos a sumar 50 cámaras en la vía pública para mejorar la prevención del delito y la seguridad de todos los vecinos, vecinas y visitantes de la Ciudad de Mendoza.

Conocé todos los Compromisos de Gobierno



Cumplimiento: 2021

Nos comprometemos a incorporar 50 cámaras más en la vía pública, dentro de un Plan Integral de Seguridad Ciudadana, incorporando tecnología de última generación que permite una integración inteligente y profesional para mejorar la prevención del delito.



¿Cuál es su propósito?

Las cámaras de seguridad ubicadas en las calles de la ciudad tienen la función de prevenir o registrar un robo o intrusión y sirve como prueba de delito. Su aporte combinado con otros sistemas de seguridad refuerza la seguridad ciudadana, teniendo una importante implicancia en la lucha contra la delincuencia.

Desde hace algunos años, vienen instalándose en todas las grandes ciudades del mundo millones de cámaras en las calles, como también en negocios y viviendas particulares. Todo esto, bajo el entendimiento de que registrar los movimientos en ellas no solamente sirve para recopilar pruebas para sancionar a quienes cometan delitos; también –y más importante– disuaden a los potenciales delincuentes.

Para que estas cámaras sean más eficaces, es preciso analizar la información que proporcionan y, sobre todo, articularlas dentro de un plan mucho más amplio, que involucre a los centros de visualizaciones, las centrales de recepción de denuncias, el cuerpo de preventores y policías y, en general, a todos las instituciones responsables de la seguridad ciudadana. Por sí solas, las cámaras pueden tener un efecto disuasivo para los delincuentes, pero también es cierto que muchas veces no son suficientes para impedir la comisión de un delito. Los delincuentes pueden ser conscientes de la presencia de cámaras y tomar acciones para neutralizar su efecto. Por ese motivo, es recomendable combinar las cámaras con otros dispositivos de seguridad, como las alarmas, que dan cuenta de una intrusión o robo en tiempo real.

Así, sumando más cámaras, dentro del Plan Integral de Seguridad Ciudadana que estamos llevando a cabo, nos comprometimos a que la Ciudad sea cada día más segura para vecinos y visitantes, por ello incorporamos tecnología de última generación que nos permite una integración inteligente y profesional para seguir mejorando la seguridad del Municipio.

¿Cómo lo estamos logrando?

El compromiso está dividido en 3 etapas:

- Primer etapa: Compra de las cámaras de seguridad.
- Segunda etapa: Disposición y puesta en funcionamiento.
- Tercer etapa: Monitoreo.



Inscríbete en el Programa "Ojos en Alerta" haciendo click [aquí](#).

La Ciudad de Mendoza suscribe a los objetivos y metas específicas de la Agenda de Desarrollo Sostenible que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este compromiso contribuye especialmente al:





Gobierno Abierto > Portal de Transparencia > Compromiso de Gobierno > Plan de Transparencia

3500 VECINOS COMPROMETIDOS Y CAPACITADOS EN SEGURIDAD CIUDADANA

Nos comprometemos a sumar 3500 vecinos y vecinas al Programa "Ojos en Alerta" y capacitarlos para que puedan comprometerse y colaborar con el Municipio en garantizar seguridad a la ciudadanía.

Conocé todos los Compromisos de Gobierno



Cumplimiento: 2021

Nos comprometemos a generar un canal de comunicación directo e inmediato con todo el Sistema de Seguridad de la Ciudad de Mendoza, a través de nuevas tecnologías, para que los vecinos pueda colaborar mediante información sobre hechos delictivos o situaciones sospechosas, con el fin de poder disuadir posibles ilícitos, y lograr de esta forma una Ciudad más segura.



¿Cuál es su propósito?

Aborda la inseguridad, adaptándonos a los nuevos paradigmas, el cual requiere que toda la comunidad deje de ser un sujeto pasivo, para transformarse en un sujeto activo en la lucha contra el delito. Antes de la implementación del Sistema, alrededor de un 60% de los hechos delictivos y un 90% de las situaciones sospechosas no se denunciaban (Datos estimados relevados de diferentes fuentes a nivel nacional). Por lo tanto, comprometer al vecino a ser parte de la solución es imperioso para resolver este flagelo.

El objetivo es convocar a aquellos vecinos que residen en la Ciudad, a aquellos que no viven pero trabajan en la misma y a los ciudadanos de otros departamentos que nos visitan periódicamente, para que se inscriban en la Web municipal, para posteriormente ser capacitados y pasar a ser parte de este Programa. A su vez, a cada persona capacitada se le concientiza sobre la necesidad de que los vecinos, familiares, amigos y compañeros de trabajo sean parte del mismo, debido a que el resultado mejora mientras más personas se involucren. También se realiza un trabajo transversal con distintas áreas de la municipalidad y por último, trabajamos en la búsqueda de convenios con el sector privado, sindicatos y OSC's a fin de sumar a sus referidos.

Los vecinos adheridos al Sistema nos alertan sobre situaciones que anteriormente no denunciaban al 911, principalmente por no considerarlo un canal de "prevención". Hoy, con esta herramienta, los vecinos nos avisan no solamente ilícitos, sino también actitudes sospechosas, las cuales nos permiten desplazar recursos para llegar antes que se produzca ese posible delito, disuadiendo el mismo con la presencia de preventores y/o policía, según el caso. En este contexto, si bien es difícil medir cuáles de esas "actitudes sospechosas" se podrían transformar en delito, claramente el Programa, con la participación del vecino, ha logrado disuadir aquellos que sí pensaban delinquir. A la fecha, ningún suceso de actitud sospechosa se ha transformado en delito.

¿Cómo lo estamos logrando?

El compromiso está dividido en 4 etapas:

- Primer etapa: Creación y puesta en funcionamiento de la APP Ojos en Alerta.
- Segunda etapa: Difusión.
- Tercer etapa: Capacitaciones a vecinos y vecinas.
- Cuarta etapa: Disposición de cámaras, centro de visualización y monitoreo y cuerpo de preventores.



Inscríbete en el Programa "Ojos en Alerta" haciendo click [aquí](#).

La Ciudad de Mendoza suscribe a los objetivos y metas específicos de la Agenda de Desarrollo Sostenible que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este compromiso contribuye especialmente al:



3. PLAN DE TRANSPARENCIA

Gobierno Abierto » Portal de Transparencia » Compromisos de Gobierno » Plan de Transparencia

100% DE RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nos comprometemos a responder en tiempo y forma el 100% de las solicitudes de acceso a la información pública.

Conocé todos los Compromisos de Gobierno



Cumplimiento: 2021

Nos comprometemos a recibir, dar tramitación y contestar dentro del plazo de 15 días hábiles todas las solicitudes de acceso a la información pública que reciba la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.



¿Cuál es su propósito?

La transparencia pasiva es aquel mecanismo complementario previsto por la Ley para solicitar información pública constituyendo ello un derecho que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir la información, derivada de nuestro sistema republicano de gobierno, amparado por el artículo 14 de la Constitución Nacional, los artículos 10 y 11 de la Constitución de la Provincia de Mendoza y reconocido en numerosos Tratados de Derechos Humanos con jerarquía constitucional.

El derecho de acceso a la información pública es pilar fundamental para el ejercicio de otros derechos, deriva de la libertad de expresión y se vincula estrechamente con el principio republicano de publicidad de los actos de gobierno establecido en el art. 1º de nuestra Constitución Nacional.

La Ciudad de Mendoza adhiere a la Ley Provincial N° 9.070 de Acceso a la Información Pública estableciendo como autoridad de aplicación a la Dirección de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana.

El propósito del compromiso es facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, en forma oportuna, completa, adecuada y veraz.

En este sitio podrá encontrar el formulario modelo en su doble versión, online e impresa, para facilitar el procedimiento del pedido de acceso a la información pública municipal por parte de los ciudadanos mendocinos.

El mismo constituye un avanzado instrumento que efectiviza el derecho humano al acceso a la información al permitir de manera simple y eficaz acceder a la información pública contemplando la especial situación de personas en condiciones de vulnerabilidad. Para estos casos regirá lo previsto en el artículo 1º inciso III) de la Ley Provincial N° 9.003, adaptando el mismo a las concretas necesidades y particularidades que presente la situación de vulnerabilidad cuya solución sea requerida, adecuando, entre otras, las normas sobre legitimación, plazos y demás formalidades.

¿Cómo lo estamos logrando?

El compromiso está dividido en 5 aspectos:

- Recibir y dar tramitación a las solicitudes de acceso a la información pública.
- Realizar el seguimiento y control de la correcta respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública.
- Confeccionar manuales, guías o instructivos en materia de acceso a la información pública.
- Capacitar de forma permanente a funcionarios y agentes públicos y realizar campañas de difusión, capacitaciones y talleres dirigidos a la ciudadanía la promoción de la transparencia y el derecho a la información pública.
- Elaborar y publicar estadísticas periódicas y un informe anual sobre las solicitudes de acceso a la información pública recibidas y sus tramitaciones y la publicación proactiva de información; Publicar periódicamente un índice y listado de la información frecuentemente requerida que permita evacuar consultas y solicitudes de información por vía de la página de la autoridad de aplicación

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Realizá un pedido de Acceso a la Información haciendo click [aquí](#).

La Ciudad de Mendoza suscribe a los objetivos y metas específicas de la Agenda de Desarrollo Sostenible que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este compromiso contribuye especialmente a:





Gobierno Abierto » Portal de Transparencia » Compromisos de Gobierno » Plan de Transparencia

AUMENTAR 25% LA CANTIDAD DE DATASETS DEL PORTAL DE DATOS ABIERTOS

Nos comprometemos a sumar 18 datasets más al Portal de Datos Abiertos de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, garantizando su calidad y utilidad.

Conocé todos los Compromisos de Gobierno



Cumplimiento: 2021

Nos comprometemos a incrementar en un 25% la cantidad de datasets disponibles en el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de Mendoza, donde se ubican los datos del gobierno municipal para que puedas consultarlos, descargarlos y reutilizarlos. Estos son datos públicos generados, guardados y publicados por el Gobierno de la Ciudad de Mendoza.



¿Cuál es su propósito?

Transparencia activa es aquella obligación de difundir información pública, actualizada, de manera regular y gratuita para que esté accesible en un formato cercano a los ciudadanos sin necesidad de que estos la requieran. Tiene por finalidad proveer información relevante que permita a los ciudadanos conocer el funcionamiento y desempeño de los organismos para participar en los asuntos públicos y ejercer el control sobre el accionar de sus autoridades, independientemente de que exista una solicitud de acceso a la información pública. Las políticas de transparencia activa se sustentan en una serie de beneficios asociados a la publicación proactiva de información pública de los que cabe destacar: mayor eficiencia en los procesos administrativos al reducir el trabajo y recursos públicos destinados a gestionar solicitudes de acceso a la información; promoción de un vínculo de cercanía entre Gobierno y Ciudadanía al fortalecer mecanismos de información y participación; y fortalecimiento de un Gobierno Abierto a través de la promoción de la transparencia como uno de sus pilares.

Para lograr estos objetivos, se vale de los principios establecidos en el Artículo 5º de la LAIP entre los que podemos enumerar: a) Publicidad, b) Disponibilidad, c) Proxidad, d) Integridad, e) Igualdad, f) Sencillez, g) Gratuidad, h) Celeridad, i) Divisibilidad, j) Accesibilidad y k) Responsabilidad.

La Ciudad cuenta con un portal de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana que integra información como un punto de acceso centralizado a datos públicos del municipio. Así, condensa y facilita toda la información pública de relevancia y calidad con actualización permanente. Es un canal accesible para la participación activa del ciudadano, fortaleciendo las instituciones y consolidando derechos civiles y políticos.

¿Cómo lo estamos logrando?

El compromiso está dividido en 4 etapas:

- Primer etapa: Diagnóstico de las áreas municipales que producen y gestionan datos.
- Segunda etapa: Capacitación del personal de dichas áreas sobre la importancia de la generación, registro y sistematización de datos y de la utilización de indicadores.
- Tercer etapa: Priorización estratégica de los datos de mayor utilidad para la ciudadanía y relevamiento de los datos.
- Cuarta etapa: Publicación de los datos garantizando su calidad y un formato abierto y accesible. Retroalimentación periódica.



Portal de Datos Abiertos
Ciudad de Mendoza

El Portal de Datos Abiertos permite a disposición los datos de gobierno municipal para sus usuarios en formatos electrónicos y reutilizables.

¿Qué dataset buscas?

071 DATASETS

026 ORGANIZACIONES CON DATOS

Administración Pública COVID-19 Cultura y Turismo Desarrollo Humano

Economía y Finanzas Empleo Género Medio Ambiente

Movilidad Salud Seguridad Tránsito y Transporte

Ingresa al Portal de Datos Abiertos haciendo click [aquí](#)

La Ciudad de Mendoza suscribe a los objetivos y metas específicas de la Agenda de Desarrollo Sostenible que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este compromiso contribuye especialmente al:

16 GOBIERNO ABIERTO (GOVERNANCE)



Gobierno Abierto > Portal de Transparencia > Compromisos de Gobierno > Plan de Transparencia

CO-CREACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE LA CIUDAD DE MENDOZA

Nos comprometemos a diseñar el Plan de Acción de la Ciudad de Mendoza frente a la Alianza para el Gobierno Abierto en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y vecinos y vecinas de la propia ciudad.

Conocé todos los Compromisos de Gobierno



Cumplimiento: 2021

Nos comprometemos a pensar, diseñar, ejecutar y monitorear el Plan de Acción que asume la Ciudad de Mendoza frente a la Alianza para el Gobierno Abierto, organismo internacional del que formamos parte a partir de Octubre de 2020, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y vecinos y vecinas de la propia ciudad, fomentando espacios de participación y colaboración.



Categoría:
Administración Pública

Cumplimiento: etapas avanzadas



¿Cuál es su propósito?

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) reúne a gobiernos, a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado para promover una gobernanza transparente, responsable, incluyente y que asegure la rendición de cuentas. OGP lleva a cabo esta visión reconociendo el papel fundamental que tienen los gobiernos locales al estar más cerca de las personas por quienes trabajan. Las ciudades, estados, regiones, provincias, municipios y otras jurisdicciones ofrecen servicios cruciales que exigen efectividad y responsabilidad. P

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza aplicó a la membresía acompañada de cinco organizaciones de la sociedad civil (OSC): el Centro Latinoamericano de Derechos Humanos, la Fundación Nuestra Mendoza, la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad de Mendoza y la Universidad Maza. El clúster se postuló apelando a una propuesta de valor superadora para fomentar la apertura gubernamental a nivel local. La Alianza avaló la postulación de la Capital en reconocimiento de su compromiso político de alto nivel.

La adhesión por ordenanza a la Ley de Acceso a la Información Pública, los planes de Actualización de Datos Públicos y de Transparencia Municipal, la ordenanza sobre integridad y transparencia en las contrataciones públicas, los nuevos portales de Datos Abiertos y de Gobierno Abierto, la creación del Comité y del Laboratorio de Cambio Climático, entre otras medidas, son hitos destacados que dan cuenta de la apertura municipal.

El plan de acción es el elemento central de la participación de los miembros de OGP Local en OGP. Este consiste en un resumen de la Visión Estratégica Local de Gobierno Abierto del gobierno local, además de una serie de compromisos diseñados para institucionalizar dicha visión en la jurisdicción. El plan de acción deberá ser generado a través de un proceso de co-creación en donde actores gubernamentales y no gubernamentales trabajarán de forma conjunta en la visión estratégica y los compromisos que promoverán la transparencia, rendición de cuentas y participación durante el periodo del plan de acción.

¿Cómo lo estamos logrando?

El compromiso está dividido en 4 etapas:

- Primer etapa: Ser seleccionados para formar parte de OGP Local.
- Segunda etapa: Recepción de propuestas por parte de la ciudadanía.
- Tercer etapa: Mesas de trabajo (priorización, definición y redacción) con organizaciones de la sociedad civil.
- Cuarta etapa: Presentación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción.



Podés participar de la co-creación del Plan de Acción haciendo click [aquí](#).

La Ciudad de Mendoza suscribe a los objetivos y metas específicos de la Agenda de Desarrollo Sostenible que impulse la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este compromiso contribuye especialmente al:





PRÓXIMOS PASOS

El Plan de Acción de Gobierno Abierto la Ciudad de Mendoza establecerá una base sólida para el trabajo mancomunado entre el gobierno municipal y la sociedad civil a los fines de generar un genuino ecosistema de Gobierno Abierto.

La ciudadanía mendocina será la principal beneficiada. Sus derechos políticos y sociales se verán ampliados al acercarse la gestión brindando un mayor protagonismo a partir de la acción ciudadana de organizaciones sociales, vecinos y vecinas de la Ciudad de Mendoza.

Este “microclima” que fomenta el compromiso ciudadano para el co-diseño de las políticas municipales permitirá acrecentar la transparencia, la participación, la colaboración, innovación y rendición de cuentas a partir de un servicio más eficiente, innovador, responsable y concentrado en las prioridades de los vecinos y vecinas de la Ciudad.

Los puntos a trabajar se relacionarán con los siguientes aspectos:

- **Fomentar la acción ciudadana:** los espacios de participación previstos en el PAGAM para el co-diseño de políticas públicas requerirán promover un compromiso de los vecinos y vecinas para efectivizar estas herramientas de empoderamiento ciudadano.

- **Programas de cercanía:** el modelo de GA preconcebido como un ejemplo de buena administración implica una administración cercana a sus ciudadanos, con canales permanentes de participación tanto en modalidades virtuales como presenciales para facilitar el acceso a los servicios.
- **Escalar la agenda municipal de GA a nivel provincial, nacional e internacional:** las acciones que se encuentra implementando la Ciudad de Mendoza encuentran respuesta en programas de los tres órdenes que generan un ecosistema de buenas prácticas a continuar fortaleciendo entre administraciones.
- **Modernizar la gestión e innovar en procesos internos para brindar un servicio más eficaz, eficiente e inclusivo:** la gestión debe continuar elevando los estándares y los procedimientos internos para una mejor prestación de los servicios municipales, más eficiente, más eficaz e inclusiva.
- **Plantear la gestión municipal con visión de triple impacto:** estamos convencidos que toda política pública debe ser planificada, ejecutada y monitoreada desde una perspectiva que contemple el cuidado y conservación del ambiente, la integración social y el desarrollo económico.

Agradecemos la enorme contribución de las organizaciones de la sociedad civil que acompañan a la Ciudad de Mendoza en la membresía ante OGP (Universidad Nacional de Cuyo, Universidad de Mendoza, Universidad Juan A. Maza, Centro Latinoamericano de Derechos Humanos y Fundación Nuestra Mendoza) por sus destacados esfuerzos y esperamos seguir ampliando los espacios hacia otros referentes destacados de la sociedad mendocina.

El Gobierno Abierto se nutre y redimensiona constantemente en un círculo virtuoso en favor de una gobernanza transparente, participativa, inclusiva y responsable.

Sigamos co-diseñando una Ciudad de Mendoza más cercana, sustentable, inclusiva y transparente.

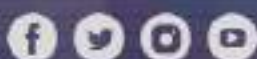


Gobierno Abierto y
Participación
Ciudadana





mendoza
ciudad



WWW.CIUDADDEMENDOZA.GOB.AR

